

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de Marzo del 2.016

Señores Accionistas de  
COMPAÑÍA FRADQUY S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.II.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía FRADQUY S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.015.

La compañía presenta unas ganancias acumuladas por US\$ 201.973,50 y un capital más reservas por US\$ 880.093,03 para amortiguar las pérdidas del ejercicio por US\$ (40.869,59) que serán amortizadas de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI).

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

Para este año 2016 se prevé alcanzar un nivel adecuado de servicios para ser rentables y eficientes.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016.

Atentamente

  
Ing. Narcisa Loy Chávez  
**GERENTE GENERAL**